

 Institución Universitaria	COMPROMISO ACADÉMICO	Código	FDE 049
		Versión	04
		Fecha	07-10-2016

Docente: Efrén Giraldo Toro		
Programa académico: Ciencias Básicas		
Asignatura: Cálculo Diferencial	Código CDX24	Grupo
Período académico: I-2018	Fecha: Febrero 8 de 2018	

En la primera semana de clases el docente presenta a los estudiantes el Microcurrículo de la asignatura (competencias, Contenido temático y los indicadores de logro); informa la programación de talleres institucionales; asimismo la programación de la evaluación de la asignatura

Competencia: Resuelve situaciones problemas susceptibles de modelarse, utilizando herramientas y fundamentos matemáticos adquiridos, demostrando una buena comprensión e interpretación del lenguaje.

Evaluación del curso (capítulo XII del Reglamento Estudiantil - RE)

Eventos evaluativos	Ponderación (%)	Fecha
Evento evaluativo 1 Parcial 1.	20%	28 febrero
Evento evaluativo 2 Parcial 2	20%	22 marzo
Evento evaluativo 3. Evaluación institucional	20%	18 abril
Evento evaluativo seguimiento: 4 Quices del 5%: Temas intermedios.	5%	20-II
	5%	15-III
	5%	12-IV
	5%	17-V
Evaluación final	20%	24 -V

El registro de faltas de asistencia y el ingreso de notas se hará tal como se especifica en el Reglamento Estudiantil vigente. La asistencia a clase es de carácter obligatorio según las reglas de la Institución, por lo cual se tomará lista al comienzo y/o al final de la clase, quien no responda a los dos llamados tendrá dos faltas, quien se retire antes de finalizar la clase o entre después de llamar a lista tendrá una falta, independientemente del motivo.

Condiciones para el desarrollo del curso:

El docente expondrá algunas clases, ciertos temas podrán ser consultados por los estudiantes mediante trabajos escritos. La asignatura es habilitable. Se recomienda usar la bibliografía dada por el profesor. Algunos temas podrán ser en inglés. Se pondrán consultas y trabajos independientes individuales y en equipo para realizar fuera de clase. Estos trabajos podrán ser escritos a mano o por medio del computador según se indique.

	COMPROMISO ACADÉMICO	Código	FDE 049
		Versión	04
		Fecha	07-10-2016

El estudiante debe guardar todos los exámenes y trabajos durante todo el semestre para sirvan de soporte al solicitar la corrección de alguna de las notas al docente, en caso contrario no hay lugar a correcciones.

El docente se hace responsable de los exámenes y trabajos hasta la clase siguiente en que sean devueltos a la mayoría de los estudiantes, posteriormente será responsabilidad del estudiante reclamarlos y todo lo que pueda suceder con ellos.

Cualquier reclamo debe ser hecho al momento de la devolución de los trabajos o exámenes, no posteriormente. Los exámenes comenzarán a la hora en punto de inicio de la clase con una **duración de media hora para los quices y una hora y cuarenta minutos para los parciales**. Durante el desarrollo de la prueba nadie podrá ausentarse temporalmente del aula (haga sus necesidades fisiológicas o resuelva cualquier situación pendiente antes o después de la prueba).

No se podrá en los exámenes: hablar con compañeros ni hacer señas, contestar celulares, prestarse implementos como borradores, hojas de papel, calculadoras, reglas, etc. Cada estudiante debe tener sus implementos básicos como, lápiz, borrador, calculadora, etc. Durante las pruebas solo deben usarse las hojas entregadas por el profesor y el nombre del alumno debe marcarse con tinta. Todo intento de copia o fraude da anulación del respectivo examen.

La única causal para aplazamiento de exámenes es médica o calamidad domestica comprobada. En caso de inasistencias con excusa médica, ésta deberá ser validada en el Servicio Médico de la Institución y sólo servirá para la realización de pruebas supletorias, para el caso de entrega de trabajos uno de sus compañeros puede hacerse cargo de ello, las situaciones laborales debe resolverlas usted y no son causal de aplazamiento. En cualquier caso haga lo posible por **no aplazar exámenes**.

Cualquier inconveniente que se presente en el desarrollo de las clases debe ser tratado con el profesor inicialmente, en caso de no llegar a un acuerdo se debe seguir el conducto regular.

Para los exámenes y aun en la clase, el estudiante debe portar tanto su documento de identidad como su carnet de estudiante, el docente podrá solicitarlo en cualquier momento.